



COMUNICACION Nº 6928

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que informe, con relación a la flota de colectivos del sistema de transporte urbano, lo siguiente:

- 1) Cantidad de coches que se encuentran en circulación efectiva al momento del presente pedido de informes;
- 2) Criterio por el cual las empresas seleccionan los coches que se encuentran en circulación, teniendo en cuenta que la cantidad de unidades en calle ha oscilado en los últimos meses entre un 40% y un 66%. Detallar si el Municipio tiene alguna intervención en ese proceso de selección de unidades o si los coches en calle quedan solo a criterio de las empresas;
- 3) Si las empresas fueron autorizadas por el Municipio a dar de baja coches, sin las altas respectivas. Si fueron autorizadas, bajo qué criterios. Si no fueron autorizadas y las bajas se realizaron de hecho por parte de las empresas: especificar si el Municipio tomó alguna medida administrativa o sancionatoria hacia las empresas;
- 4) Definir la antigüedad promedio de la flota. Elevar un listado completo con las unidades que se encuentren en funcionamiento, detallando línea a la que pertenece, chapa patente y año de patentamiento;
- 5) Si el Municipio ha realizado en estos meses o se encuentra realizando alguna auditoría o relevamiento relacionado con el estado de los coches, sus condiciones mecánicas y el mantenimiento del interior de los mismos;



COMUNICACION Nº **6928**

- 6) Si existen reclamos a través del sistema de atención ciudadana o constataciones a través del Órgano de Control vinculados con la interrupción del servicio por motivos mecánicos.

SALA DE SESIONES, 08 de abril de 2021.-

Presidente: Lic. Leandro Carlos González
Secretario Legislativo: Abog. Matías Müller

Expte. CO-0062-01710311-0 (PC).